

Guayaquil, Junio 25 del 2001

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE CORINGLE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2000 informo lo siguiente:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (200-99), con el nuevo sistema de cambio monetario de sucres a dólares a partir del mes de Abril/2000. Se ha aplicado la NEC 17 en los Activos y pasivos no monetarios y se ha revalorizado el inventario. El Estado de Resultado arroja una Utilidad del Presente Ejercicio/2000.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

**Srta. Mary del Pilar Diab.**  
Comisario

20 JUN 2001

